

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA número 1281/2019

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 20 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 33 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y 123 a 126 y 134 a 138 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como de conformidad con las fechas reflejadas en el Acuerdo Plenario de aprobación del calendario de sesiones ordinarias de los órganos colegiados para el ejercicio 2019.

En mi condición de Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente reguladora del Régimen Local

HE RESUELTO:

Convocar Sesión Extraordinaria de la **COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ORGANIZACIÓN INTERNA, CONTRATACIÓN, PERSONAL, SEGURIDAD, EMPLEO, CONSUMO Y COMERCIO LOCAL** que habrá de celebrarse el próximo **JUEVES, 23 de mayo de 2019, a las trece horas**, en primera convocatoria, y una hora después en segunda, en la que habrán de tratarse los siguientes asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, emitir el correspondiente dictamen o propuesta:

1. Información sobre la proposición de la Alcaldesa para requerir a la Junta de Compensación "Sector S-19B Arroyo-Buzanca" el cumplimiento de la carga urbanística exterior pendiente imputable al sector referido, mediante la entrega del equivalente económico. (con documentación)
2. Información sobre la proposición de la Alcaldesa para la aprobación definitiva del criterio aclaratorio de aplicación de la Ordenanza 4- Residencial unifamiliar, del Plan General de Ciempozuelos. (con documentación)
3. Información sobre la proposición de la Alcaldesa para aprobar la aplicación del pendiente de pago (cuenta 555), por importe de 463.811,17€. (con documentación)
4. Información sobre la proposición de la Alcaldesa para la modificación presupuestaria nº 8/2019, de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto del presupuesto municipal. (con documentación)
5. Información sobre la proposición de la Alcaldesa para aprobar las Bases Reguladoras y Convocatoria de Ayudas de Comedor para el curso 2019-2020, para menores escolarizados en centro educativos públicos de Ciempozuelos. (con documentación)
6. Información de la propuesta de la Alcaldesa para la modificación del acuerdo de establecimiento y fijación de los precios públicos por la prestación del servicio de talleres de Música y Danza.
7. Información de la propuesta de la Alcaldesa para la modificación de la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la prestación del servicio de cursos, talleres y actividades de Cultura.

Notifíquese a todos los miembros integrantes de la indicada Comisión, advirtiéndoles que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía Presidencia con la antelación necesaria, indicándoles también que la documentación de los asuntos incluidos dentro del orden del día de la sesión, podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Ciempozuelos, a 20 de mayo de 2019.

La Alcaldesa-Presidenta



El Secretario General

